

# Gobernanza en la educación superior de México: Caso Universidad Autónoma de Tamaulipas

Sánchez Limón, Mónica Lorena; Castañón Rodríguez, Julio César

Gobernanza en la educación superior de México: Caso Universidad Autónoma de Tamaulipas

Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. XXV, núm. 3, 2019

Universidad del Zulia, Venezuela

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28060161004>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 3.0 Internacional.

# Gobernanza en la educación superior de México: Caso Universidad Autónoma de Tamaulipas

Governance in higher education in Mexico: Case of the Autonomous University of Tamaulipas

*Mónica Lorena Sánchez Limón*

*Universidad Autónoma de Tamaulipas, México*

*msanelch@docentes.uat.edu.mx*

Redalyc: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28060161004>

*Julio César Castañón Rodríguez*

*Universidad Autónoma de Tamaulipas, México*

*jcastanon@docentes.uat.edu.mx*

Recepción: 03 Febrero 2019

Aprobación: 01 Junio 2019

## RESUMEN:

Las Universidades en México en los últimos años, han centrado sus esfuerzos en coexistir con el Estado y las políticas públicas implementadas para regular su desempeño. El propósito del documento es caracterizar la gobernanza en la educación superior de México, a través del análisis de una universidad pública, la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Lo anterior se llevó a cabo a través de una investigación cualitativa con una estrategia de estudio de caso, revisión documental y posteriormente algunas entrevistas a profundidad con investigadores clave de las zonas en las que se encuentra extendida la Institución (Norte, Centro y Sur del Estado de Tamaulipas). Entre los resultados, es evidente que existe necesidad de gobernabilidad por parte del Estado a todas las instituciones públicas del país, especialmente lo relacionado con las políticas sociales. Asimismo, los diferentes programas creados por el Gobierno, buscan profesionalizar a los profesores, para que alcancen capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación y con responsabilidad social, se articulen y consoliden en cuerpos académicos. Se concluye que la intervención del Estado en las universidades ha permitido establecer estándares de calidad homogéneos para su desempeño y en cuanto a la investigación, impacta no tan favorablemente de acuerdo a los resultados obtenidos.

**PALABRAS CLAVE:** Gobernanza, investigación, educación superior, Universidad, políticas públicas.

## ABSTRACT:

Universities in Mexico in recent years have focused their efforts on coexisting with the State and the public policies implemented to regulate their performance. The purpose of the document is to characterize governance in higher education in Mexico, through the analysis of a public university, the Autonomous University of Tamaulipas. The above was carried out through qualitative research with a case study strategy, documentary review and subsequently some in-depth interviews with key investigators of the areas in which the Institution is located (North, Center and South of the State). Among the results, it is evident that there is a need for governability on the part of the State to all public institutions in the country, especially related to social policies. Likewise, the different programs created by the Government, seek to professionalize teachers, so that they achieve research-teaching, technological development and innovation capacities and with social responsibility, they are articulated and consolidated in academic bodies. It is concluded that State intervention in universities has allowed to establish homogeneous quality standards for their performance and in terms of research, impacts not so favorably according to the results obtained.

**KEYWORDS:** Governance, investigation, higher education, university, public politics.

## INTRODUCCIÓN

La gobernanza o gobernabilidad universitaria, es también denominada gestión pública universitaria y es considerada como la aplicación de recursos que son necesarios para alcanzar los objetivos que la sociedad ha otorgado a las instituciones públicas universitarias en México y en la actualidad, se demanda de las universidades públicas una gestión moderna y eficaz para el logro de sus objetivos.

Desde ese punto de vista, el propósito de este documento es caracterizar la gobernanza en la educación superior, específicamente el caso de la Universidad Autónoma de Tamaulipas en México. Abordando particularmente la participación del Estado y la identificación de algunos efectos en los resultados de investigación.

Es importante señalar que las categorías de análisis utilizadas para el estudio de la gobernanza en la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) tienen que ver con la investigación, la docencia y la vinculación, como funciones sustantivas de los profesores de tiempo completo, figura que es considerada en las Universidades públicas con tiempo de dedicación de 40 horas semana mes.

El método utilizado en esta investigación, fue el estudio de caso, que según Yin (2009) se refiere a la estrategia a seguir cuando las preguntas que se manifiestan son el cómo y el por qué, cuando el investigador tiene poco control sobre los eventos, y cuando el interés se centra en un fenómeno contemporáneo dentro del contexto de la vida real. Este método contribuye al conocimiento de fenómenos individuales, organizacionales, sociales y políticos; permite durante la investigación, conservar lo holístico y el sentido que caracteriza a los eventos reales. A través de él en este estudio se analizó cómo los resultados de investigación han sido influidos a partir de la gobernanza en el país.

En la primera fase, se realizó un análisis de documentos como leyes, reglamentos, informes elaborados por la Institución, relacionados con la gobernanza y los resultados de investigación, y en la segunda fase se procedió a realizar 8 entrevistas a investigadores de la UAT, se seleccionaron de acuerdo a determinadas características como: Ser miembros del Sistemas Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), una línea de investigación clara y consistente, reconocimiento por parte de la comunidad universitaria, haber formado a otros investigadores, haber contado con financiamiento interno y externo para el desarrollo de sus proyectos, además de contar con vínculos con organismos públicos o privados nacionales e internacionales.

## 1. CONTEXTO GENERAL DE LA PARTICIPACIÓN DEL ESTADO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA EN MÉXICO: LA GOBERNANZA

La gobernabilidad o gobernanza universitaria como también se le llama, de acuerdo a Ibarra y Rondero (2001), se expresa tanto en las normas y reglas que conducen las acciones de su comunidad, como en las relaciones que la universidad mantiene con su medio.

Este mismo concepto de gobernabilidad en el ámbito educativo, se distingue por la búsqueda de la estabilidad como por la eficiencia y la eficacia gubernamentales. Por ello, para su modernización, la gestión del sistema educativo mexicano ha adoptado postulados y herramientas de la Nueva Gestión Pública (Del Castillo-Alemán, 2012). Por lo que hoy en día la gobernanza universitaria puede verse como la libertad de ejercer su autonomía con responsabilidad, tratando de empatar sus intereses y los establecidos por los organismos encargados de medir la calidad educativa en el país.

Desde la perspectiva de Navarro y Contreras (2013), el Estado y el Gobierno no es lo mismo, pero lo que sucede en este último afectará al primero; y esto, de alguna manera repercutirá con la realización de cambios en la constitución y estructura normativa. En estos últimos treinta años -de acuerdo con el argumento de Aguilar-, para solucionar las diferencias entre lo social-estatal, los gobiernos han tratado de establecer una administración “post burocrática” o “gestión” pública, llamada también “nueva gestión pública”; y un nuevo modo de gobierno posterior llamado “gobernanza” o “nueva gobernanza”, que es el proceso de gobernar a una sociedad que va más allá de la acción gubernamental directa, involucrando a agentes externos del régimen gubernamental para que la sociedad obtenga un sentido y capacidad de dirección (Aguilar, 2010).

En este sentido, también Ganga (2014) señala que la gobernanza universitaria apunta a la manera en que las universidades se encuentran organizadas, desde la óptica de su gobierno; incorporando además el diseño que tienen para establecer y manejar sus vínculos, es decir, este concepto es dinámico debido a que se preocupa de

manera especial de los procesos, procedimientos, métodos y dispositivos que posibilitan la acción recíproca con los entes gubernamentales, empresariales y no lucrativos.

El estudio de la gobernanza históricamente ha tenido diferentes vertientes; sin embargo, hay algunas coincidencias, en las que se distingue que el Estado impone las reglas de acción, hoy en día de acuerdo a Kent (2003) se tiene la construcción de una red con los diversos actores sociales para manejar los asuntos comunes. Es así que, De Angelis (2003), afirma que: “El estado no tiene el poder, que ya no está distribuido a través de capas o redes verticales, que ahora las instituciones no gubernamentales de individuos o agencias, tienen participación y representación por medio de capas horizontales” (p.2). Asimismo, sostiene que:

El Estado privilegia la auto-regulación, lo que incluye a instituciones formales y no gubernamentales, a quienes se les otorga la facultad para imponer conformidad. De igual forma también se privilegian acuerdos informales que las personas y las instituciones establecen en pro de sus intereses. (De Angelis, 2003, p.2)

De igual manera, en la actualidad se establecen como ejes reguladores la transparencia y la rendición de cuentas. Es por ello que la gobernanza es vista como un proceso continuo de negociación y/o cooperación para la resolución de problemas, en el que ocupa la vinculación un lugar de relevancia.

Al respecto, de acuerdo a Navarro, Sánchez, y Dora (2009) la universidad pública, como parte fundamental del sistema social, sus fines siguen siendo educar, investigar y extender la cultura, en ese sentido pertenece a la sociedad y está a su servicio. Así las universidades han sido históricamente instituciones importantes para la comunidad, puesto que de ella obtienen beneficios gran cantidad de actores sociales. De tal modo, que estos recintos de estudios se dedican a los procesos de formación integral de sus educandos para que crezcan dentro de su propio proyecto ético de vida; fomentando la investigación científico-tecnológica y promoviendo el desarrollo cultural e ideológico (Moya, López, y Artigas, 2018).

En México, con la finalidad de elevar la calidad educativa en el nivel superior, pero negando toda posibilidad de aumentar la inferencia burocrática del estado y bajo la lupa de la economía en crisis, así como frente a las reformas neoliberales; la Secretaría de Educación Pública (SEP) optó por una estrategia de gobierno, llamada “nueva gestión pública”, que consiste en la creación de diferentes mecanismos que permiten gobernar a distancia y operar a través de organismo no gubernamentales.

En las últimas tres décadas se ha invertido una enorme cantidad de actividad y tiempo en la evaluación de la labor de la educación superior pública. Sin embargo, además de los informes oficiales sobre los avances, existen opiniones encontradas sobre los estudiosos que cuestionan, que por el afán de homogeneizar a las universidades, los organismos han impulsado la elaboración de criterios e indicadores, que no son relevantes ni adecuados para el contexto institucional, al no considerar la diferenciación de las instituciones (Acosta, 2012). Brunner (1999), ha señalado que las presiones para generar cambios en las instituciones de educación superior latinoamericanas, a diferencia del pasado, provienen más del “exterior” que del “interior” de las instituciones.

En ese sentido, este último autor ha identificado tres grandes problemas que requieren ser superados para estar en condiciones de responder a los desafíos que se les presentan a las Universidades hoy en día: El financiamiento estatal, el cual es considerado como insuficiente en la mayoría de las Instituciones de Educación Superior en México y dedicado en su mayoría al pago de salarios del personal; la gestión institucional, puesto que para llevar a cabo dicha transición requiere de un liderazgo de cambio al interior de las instituciones, la falta de este tipo de liderazgo problematiza las situaciones de resistencia al cambio durante los mecanismos de transición; y el tercer elemento que Brunner identifica es la competencia global, en este sentido, la competencia ya no es a nivel interno ni entre las instituciones universitarias de una región o de un país, sino que cada vez más trasciende fronteras (Brunner, 1999).

Hubo tantos cambios significativos en el contexto de todos los niveles de educación, de los cuales el nivel superior no podía quedarse fuera, para Cantú (2016), en el nuevo contexto de la docencia universitaria: “Se vieron involucrados cambios socio-económicos y tecnológicos, tomando como base, en el que hoy en día se

rigeren ante nuevos indicadores de control de calidad, la mejora continua, como sobre todo la transparencia y rendición de cuentas" (p.68).

Las estrategias que las universidades públicas mexicanas deben adoptar ante los desafíos de la globalización según Navarro et al. (2009), es la coordinación con el Gobierno Federal, para definir un conjunto de políticas de retención y de vinculación con el sector productivo y establecer redes de colaboración con investigadores residentes en otros países, y crear un fondo de becas para que los recursos humanos formados en el extranjero regresen al país o bien que los que están aquí decidan quedarse en él.

Es así como, una de las funciones de la administración central de la Rectoría tiene que ver con tareas enfocadas a atender el ingreso, promoción y permanencia de profesores de tiempo completo, la distribución de estímulos al desempeño del personal docente y a las actividades relacionadas con la búsqueda de financiamiento, para llevar a cabo funciones sustantivas de docencia, vinculación e investigación ante los nuevos indicadores de calidad relevantes o no, pero que forman parte del contexto institucional, a través de procesos de rendición de cuentas.

Al respecto, la rendición de cuentas, puede distinguirse entre la rendición interna y la externa. Rendición de cuentas interna se refiere:

A la asunción de la responsabilidad profesional, personal y colectiva, respecto a la mejora continua ... la cultura colaborativa basada en la responsabilidad individual, las expectativas colectivas y las acciones correctivas son el fundamento de la mejora académica, antes que un fuerte programa de rendición de cuentas externo. (Centro de Estudios Educativos, 2015, p.7), regularmente promovido por instancias evaluadoras.

Los profesores que se involucran en procesos de evaluación de su actividad docente y que informan sobre los resultados de aprendizaje de sus alumnos a la comunidad universitaria, contribuyen a la construcción de una cultura de transparencia desde el salón de clases, su más cercano ámbito de interacción con los alumnos, y ayudan a convertir a todo el ámbito educativo en el espacio idóneo para que la transparencia tome vida en la sociedad.

Estos aspectos que se derivan de políticas del Gobierno Federal, conforman el propósito de investigación que ocupa, caracterizar la gobernanza en la educación superior en México, a través del análisis de una Universidad pública, la Universidad Autónoma de Tamaulipas, y a través de tres categorías de análisis, docencia, vinculación e investigación, identificando algunos efectos en los resultados de investigación.

## 2. BREVE RESEÑA DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR ESTUDIADA

La Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), se ubica en una de las 32 entidades, que se asienta en el noreste de México, antes de continuar con la reseña de la Universidad se considera de relevancia aportar algunos datos relacionados con las particularidades del Estado.

De acuerdo a datos estadísticos extraídos del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Gobierno de Tamaulipas (2016), La principal actividad económica de Tamaulipas es la industria manufacturera, especialmente la maquiladora de exportación, en las ciudades fronterizas; y la petroquímica, en el Puerto Industrial de Altamira, Ciudad Madero y Tampico; y como actividades menores se ubican el sector de servicios y el comercio. Por los 17 cruces fronterizos entre Estados Unidos de América y Tamaulipas y sus dos puertos marítimos, (Tampico y Altamira), se desarrolla el 30 por ciento del comercio internacional de México, que supera los 280 mil millones de dólares anuales en ambos sentidos, la mayor actividad de importación y exportación se realiza en la frontera entre Nuevo Laredo y Tamaulipas, así como Laredo y Texas, donde cruza el 28 por ciento del tráfico comercial del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (Tlcan).

Por su parte, en el caso de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), esta expresa su gobernanza mediante la libertad para su constitución, la cual está conformada por 25 facultades; unidades académicas

multidisciplinarias o escuelas, distribuidas a lo largo del estado de Tamaulipas; y una administración central, en la capital del estado, donde se localizan las oficinas centrales de la rectoría.

En este sentido, la Universidad se ve inmersa en una temática, mediante la cual varios organismos internos y externos, vigilan que los recursos sean aplicados de manera correcta. Internamente, se cuenta con la Asamblea Universitaria, la cual se constituye con un porcentaje de alumnos y maestros que tienen voz y voto dentro de las decisiones que toma esta casa de estudios; también cuenta con un Patronato Universitario, conformado por miembros reconocidos de la sociedad Tamaulipecas, a quienes el contralor de la universidad rinde cuentas del gasto efectuado en cierto periodo de tiempo por la universidad. Se cuenta también con la Contraloría Interna, a quien cada facultad o dirección que conforma la UAT, debe presentar anualmente un presupuesto de gastos, ejercido mediante proyectos que se verán reflejados en la mejora de la eficiencia universitaria.

De igual manera, la Universidad como una entidad pública, recibe apoyo del gasto público, teniendo la responsabilidad de reportar la aplicación y gasto del mismo a la Secretaría de Educación Superior (SES) y a la Auditoría Superior de la Federación; ambos organismos externos y del Estado.

Otros organismos que regulan la calidad desde un enfoque académico, son la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana A.C. (ANUIES), asociación no gubernamental, de carácter plural, que congrega a las principales instituciones de educación superior del país, tanto públicas como particulares, cuyo común denominador es su voluntad para promover el mejoramiento integral en los campos de la docencia, la investigación y la extensión de la cultura y los servicios (ANUIES, 2017); de la cual esta universidad es miembro activo.

Asimismo, otro ente importante en el país esta conformado por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C (CIEES), el cual es un organismo establecido en 1991, para promover el mejoramiento de los programas de educación superior; fueron creados primero como un programa dependiente de la ANUIES y, a partir de 2009, se constituyeron como un organismo (independiente de la ANUIES), con la figura legal de asociación civil (sin fines de lucro).

La universidad trabaja a la par con organismos certificadores como El Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), siendo una asociación civil sin fines de lucro, que actúa como la única instancia autorizada por la Secretaría de Educación Pública (SEP), para conferir reconocimiento formal y supervisar a organismos acreditadores.

En el ámbito Internacional, la UAT lleva a cabo una evaluación constante de sus procesos administrativos, a través de organismos como la Red Internacional de Evaluadores (RIEV), para el mejoramiento permanente de la educación, así como proporcionar asesoría en evaluación y planeación con fines de mejoramiento permanente, a instituciones públicas o privadas.

### 3. PARTICIPACIÓN DEL ESTADO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

Para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, existen ejercicios fiscales que los Gobiernos Federales y Estatales asignan a las universidades públicas de los estados, los cuales están disponibles en los periódicos oficiales de cada uno de ellos.

Al respecto de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 (Gobierno de Tamaulipas, 2016), se establecen 6 líneas de acción en torno a la Educación Superior:

- Fortalecer los mecanismos de planeación y gestión de la inversión en infraestructura y equipamiento para la educación superior, postgrado, investigación e innovación.
- Establecer programas de estímulos e incentivos, para mejorar las condiciones profesionales y laborales de los profesores investigadores tamaulipecos.
- Incrementar acciones de atención y focalización, para la disminución de brechas de conocimiento entre las diversas instituciones de educación superior, postgrado e investigación en Tamaulipas.

· Promover la vinculación e internacionalización de las Instituciones de Educación Superior y Centros de investigación.

· Impulsar la diversificación del financiamiento, para impulsar el desarrollo científico y tecnológico en los niveles de educación media superior, superior y postgrado.

· Incrementar la productividad y pertinencia en los proyectos y acciones de investigación científica y aplicada, tecnología e innovación.

Con ello se observa que desde las directrices del plan de desarrollo de los Gobiernos, existen acciones encaminadas para fortalecer las funciones sustantivas de las Instituciones de Educación Superior, tal como se detalla a continuación:

### **3.1. Docencia**

La UAT de acuerdo a datos del cierre de 2017, contaba con 946 Profesores de Tiempo Completo, los cuales llevan a cabo funciones sustantivas establecidas por el Reglamento de Personal Académico, normativa de esta Universidad. Para 1984, año en que inicia en la UAT el programa de incorporación de profesores con dedicación a la docencia de 40 horas semana mes, posteriormente con aprobación de la Asamblea Universitaria fueron evolucionando las funciones a desempeñar, adecuándose a las nuevas exigencias por parte del Estado Mexicano, en las que se agregaron distintos programas en pro de la profesionalización docente con un fuerte impulso hacia la investigación. Hoy en día la SEP promueve un equilibrio del profesor como docente-investigador, encaminados principalmente al cumplimiento de indicadores de calidad establecidos para tal fin.

En los años recientes se da inicio a un programa de renovación generacional por parte de la Dirección General de Educación Superior, de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP, ello basado en el retiro de los profesores contratados en aquellos años, en virtud de que se requeriría la cobertura de dichas plazas con apoyo del Gobierno Federal.

### **3.2. Vinculación**

De acuerdo al Plan de Desarrollo Institucional 2018 – 2021 (Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2018), el modelo se enfoca en actividades complementarias a lo académico y a la investigación, con lo cual se permean las funciones universitarias hacia la sociedad y a los sectores productivos del estado, a fin de establecer una interrelación con los diversos actores de la sociedad (academia, empresa y gobierno), que permita a la Universidad contribuir en su posicionamiento y fortalecimiento como institución educativa.

Así, la vinculación de la UAT con los sectores productivos, sociales y políticos, es copartícipe en la formación y actualización de alumnos y académicos; en la solución de problemas a nivel local, regional y nacional; en la formación pedagógica de la planta docente; en la innovación y mejora de los procesos educativos y de trabajo; así como, en la inserción efectiva en la vida cultural y comunitaria.

Lo anterior con el objetivo de fortalecer la participación de alumnos y docentes, a través de convenios y relaciones formales con los sectores público y privado, con el objeto de posicionar a la Universidad con su entorno y en los diversos ámbitos de la región y el país, además de vincular las capacidades de las facultades y unidades académicas de la Universidad, con los sectores público y privado, de la región y el país, a fin de convertirse en una entidad sustantiva para éstas.

### **3.3. Investigación**

Las líneas investigación y generación aplicada del conocimiento, se encuentran distribuidas estratégica y geográficamente respecto a la actividad comercial, industrial, científica, tecnológica y agrícola del estado, mencionada en el apartado anterior.

En este sentido, la UAT registra una actividad investigadora coordinada por la Dirección de Investigación y la Dirección de Proyectos y Apoyos Estratégicos, todo ello a través de las facultades, mediante los cuerpos académicos en las diferentes especialidades, determinando así las líneas de investigación a desarrollarse y respondiendo a las necesidades de la facultad, coadyuvando a cubrir las necesidades detectadas por la institución y del entorno en el que se encuentran inmersas dichas facultades.

La investigación de la Universidad, coordinada por La Dirección de Investigación de la Secretaría de Investigación y Postgrado de la UAT, establece los lineamientos para los proyectos de investigación, mismos que van encaminados hacia dos vertientes:

a. Proyectos de Investigación Privados: Aplicados mediante convocatorias, cubriendo las necesidades propias de la entidad que la publica.

b. Proyectos de Investigación Públicos: Se aplica mediante los diferentes organismos externos como CONACYT, COTACYT, y otros organismos públicos como Petróleos Mexicanos (PEMEX), con el cual se tienen proyectos de colaboración de gran envergadura para el estado.

La Universidad Autónoma de Tamaulipas cuenta con una red de investigadores los cuales realizan una vinculación intra e interinstitucional con los diferentes sectores académicos y productivos, para la identificación y solución de problemas así como la atención de las demandas surgidas en el entorno de su competencia.

En relación a los proyectos de investigación realizados por investigadores de la Universidad Autónoma de Tamaulipas en el periodo Enero 2011 a Noviembre del 2017, los cuales provienen de la vinculación con entidades internas y externas, se pueden observar en la Tabla 1, con su respectiva fuente de financiamiento en detalle.

**TABLA 1**  
Proyectos financiados por área de conocimiento

Área de conocimiento de los proyectos	FOMIX	PRODUCE	CONACYT	SEDUMA	UAT	CONACYT	CONACYT CATEDRAS	SEP-PRODEP
Área I.- Física, Matemáticas y Ciencias de la tierra								3
Área II.- Biología y Química.	1	2				11		7
Área III.- Medicina y Ciencias de la Salud.	1	1	1			9	1	11
Área IV.- Humanidades y Ciencias de la Conducta.	7					7	2	6
Área V.- Ciencias Sociales y Económicas.	13		3			10	3	38
Área VI.- Biotecnología y Ciencias Agropecuarias.	10	7	2	1	11	2		27
Área VII.- Ingeniería.	2		3		4	2	3	10
Área VIII.- Investigación Multidisciplinaria.	3		3		2	3		3

Secretaría de Investigación y Postgrado de la UAT, 2018.

En dicha Tabla, aparecen los proyectos según su fondo, sin embargo se hace mención que son las principales fuentes de financiamiento, lo que quiere decir que no aparecen todas. En la universidad se encontraron al

cierre del 2017 en operación 95 proyectos de investigación financiados tanto por agencias externas, como por fondos internos. A continuación se describen las diversas fuentes de financiamiento con las que existe una estrecha vinculación, que permite bajar recursos financieros a los distintos proyectos que se desarrollan:

1. FOMIX: Fondos Mixtos de CONACyT.
2. PRODUCE: Programa de Apoyos Directos y Productivos al Campo.
3. CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
4. FOFAET: Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tamaulipas.
5. SEDUMA: Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
6. SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social.
7. CONANP: Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
8. COFUPRO: Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce, A.C.
9. FORDECYT: Fondo de Cooperación Internacional de Ciencia y Tecnología.
10. COCEF: Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza.
11. MEDIX: Productos MEDIX S.A. de C.V.
12. PRODEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente.
13. UAT: Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Por otro lado, destaca el trabajo que se realiza en torno al desarrollo del territorio, a partir de los proyectos de investigación que buscan rescatar el conocimiento existente y dar beneficio directo a las comunidades. Uno de estos proyectos como se mencionó anteriormente, es el proyecto de colaboración con PEMEX, el cual permite la consolidación de la infraestructura científica y tecnológica, para la exploración y explotación sustentable de hidrocarburos no convencionales, *oil/gas shale* en México Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

A través de ello, se generan recursos públicos y privados para financiar más proyectos de investigación, mismos que son sujetos a rendición de cuentas y resultados. En los que desde el desarrollo de la propuesta se plantean los productos generados. Lo anterior permite asegurar un correcto seguimiento para valorar los resultados de investigación a través de productos académico científico.

#### 4. RESULTADOS

A continuación se presentan en la Tabla 2, los datos obtenidos en relación a la producción académico-científica de los profesores que trabajan alrededor de 20 horas en la función sustantiva de Investigación.

**TABLA 2**  
Estadísticas de producción por Profesores de la UAT

Concepto	Cantidad en 2018
Sistema Nacional de Investigadores (SNI)	89 candidatos 90 nivel 1 7 nivel 2 3 nivel 3
Artículos en Revista Indexada	53
Libros	16
Capítulos de libros	11
Tesis de licenciatura	32
Tesis de maestría	14
Tesis de doctorado	2
Tesis de especialidad	1
Bases de datos	8
Productos de comunicación pública	9
Solicitudes de propiedad intelectual e industrial	41
Certificados en su campo	5

Secretaría de Investigación y Postgrado de la UAT, 2018.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se tiene que la mayoría de los profesores se encuentran acreditados por el SIN, en la categoría de Nivel I y candidatos, para el año 2018, llegando a publicar un total de 53 artículos científicos en revistas indexadas, así como 41 solicitudes de propiedad intelectual e industrial. Asimismo, estos profesores han escrito 16 libros, 11 capítulos en libros y han elaborado un cumulo de tesis en los distintos niveles de la educación superior de la UAT.

Por otro lado, se tienen la conformación de cuerpos académicos que según la Secretaría de Investigación y Postgrado (2018), es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Estos fueron creados para sustentar las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país. En la Tabla 3, se muestra la situación en la cual se encuentran estos grupos.

**TABLA 3**  
Cuerpos académicos según su nivel de consolidación

Nivel de Consolidación	Cuerpos Académicos
Consolidado	29
En consolidación	35
En formación	46
Grupos disciplinarios	8

Secretaría de Investigación y Postgrado de la UAT, 2018.

Por su parte, en la Tabla 4 se puede apreciar el conjunto de profesores que han obtenido el reconocimiento de perfil deseable, y por tanto se les reconoce como merecedores de un apoyo económico, a partir del cumplimiento de indicadores de calidad establecidos para tal fin.

**TABLA 4**  
Certificaciones de acuerdo al perfil

Certificaciones	Profesores a Tiempo Completo
Profesores con Perfil deseable	429

Secretaría de Investigación y Postgrado de la UAT, 2018.

En relación al eje estratégico denominado vinculación, en el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022, se encontró que a través de ello, se impulsa el fortalecimiento de las relaciones con los diferentes niveles de gobierno, con la sociedad civil y con los sectores productivos, promoviendo la celebración de acuerdos, transfiriendo y aplicando conocimientos que aportan valor agregado.

Por su parte, en los ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022 de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (2018), esta última establece en el objetivo estratégico consistente en consolidar la vinculación con los sectores público, privado y social, incrementar la transferencia, aplicación y generación de tecnología y conocimiento.

Es por ello, que los proyectos y redes de colaboración son considerados como una de las principales fuentes para elevar los indicadores académico-científicos de las Universidades. Los apoyos generados a partir del Estado mexicano han impulsado la participación de los profesores en cuerpos académicos con proyectos o redes para acceder a los recursos, lo que impacta los indicadores de calidad establecidos por el Gobierno Federal.

## CONCLUSIONES

En relación con el objetivo general que consistió en caracterizar la gobernanza en la educación superior, en el caso particular de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, en cuanto a la participación del Estado y los efectos de la intervención en los resultados de investigación, se tiene que:

En cuanto a la participación del estado, es evidente que existe la necesidad de gobernabilidad por parte del Estado a todas las instituciones públicas del país, en especial, lo relacionado con las políticas sociales. En México, la Secretaría de Educación Pública optó por una estrategia de gobierno, llamada “nueva gestión pública”, en el que se permite gobernar a distancia y operar a través de organismos no gubernamentales, tal es el caso de los CIEES, COPAES y organismos acreditadores, quienes establecen indicadores de calidad a cumplir para el acceso a recursos provenientes del Estado mexicano.

En los últimos años hubo una inversión fuerte en cuanto a la evaluación de las actividades que se llevan a cabo en la educación superior pública. Sin embargo, además de los informes oficiales sobre los avances, existen opiniones en contra en relación a que al tratar a las universidades públicas como homogéneas, los organismos han impulsado la elaboración de indicadores que no son adecuados para el contexto institucional, ello lo respalda (Acosta, 2012) quien asegura que no consideran la diferenciación entre las instituciones. Por otra parte, existen pruebas de que las asignaciones financieras no siguen criterios claros, y no siempre se sustentan en los resultados de la evaluación (Kent, 2003).

En relación a los efectos de esta intervención en los resultados de investigación, los diferentes programas creados por el Gobierno Federal, buscan profesionalizar a los Profesores de Tiempo Completo, de tal forma que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación y con responsabilidad social, se articulen y consoliden en cuerpos académicos y con ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno.

A partir de esta profesionalización los profesores de la UAT, han logrado conformar cuerpos académicos, lo que ha constituido un apoyo para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, se constituyen en un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización. Es de resaltarse, que 429 profesores obtuvieron el reconocimiento del Perfil del Programa de Mejoramiento al Profesorado de la SEP y 189 el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores, de acuerdo a datos obtenidos al cierre del 2017. Estos indicadores de calidad han ido alcanzado niveles más altos a partir de los distintos apoyos que el Estado mexicano promueve entre el profesorado de las 34 universidades públicas como ejemplo se mencionan los que la UAT ha obtenido.

Algunos de estos apoyos van dirigidos hacia la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo, reincorporación de exbecarios PROMEX, profesores de tiempo completo con perfil deseable, estudios de postgrado de alta calidad, reconocimiento a profesores de tiempo completo, reconocimiento a profesores de tiempo completo con perfil deseable, fortalecimiento de los cuerpos académicos, apoyo posdoctoral y estancias cortas de investigación para integrantes de los cuerpos académicos consolidados y en consolidación, apoyo para gastos de publicación, entre otros.

El estado mexicano tiene el control directo de la evaluación de los indicadores que generan los profesores (como los programas de apoyo al profesorado referidos en este documento), y ejerce de manera unilateral un sistema normativo que impone un cambio en el modelo de profesor-investigador a un modelo de usos múltiples. Hoy en día se promueve una identidad diferente en la profesión académica, que no sólo produce resistencia, sino también promueve en algunos casos únicamente a la necesidad de obtener el acceso a los apoyos económicos.

Así también, los proyectos y redes de colaboración que se derivan de ejercer la vinculación, tienden a ser los instrumentos de articulación, colaboración y cooperación científica y tecnológica, que permiten desarrollar mecanismos de actuación conjunta en los diferentes ámbitos de las ciencias.

Finalmente, dentro de esta nueva gestión pública, el Profesor es parte y lleva a cabo acciones para promover y ejercer de forma permanente, la cultura de la transparencia y rendición de cuentas institucional, que garantice el derecho de los ciudadanos al acceso a la información pública y a darle seguimiento a las acciones universitarias que se realizan con recurso público.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta, A. (2012). Políticas de educación superior en México: Un diálogo y sus perspectivas. Recuperado de <http://www.nyu.edu/steinhardt/iesp/aiheps/downloads/finalreports/acosta.pdf>

Aguilar, L. (2010). El futuro de la gestión pública y la gobernanza después de la crisis. *Méjico en Frontera Norte*, 22(43), 187-213.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana A.C. - ANUIES (2017). *Misión, visión y objetivos estratégicos*. Recuperado de <http://www.anuies.mx/anuies/acerca-de-la-anuies/mision-vision-y-objetivos-estrategicos>

Brunner, J. (1999). *Globalización, cultura y posmodernismo*. Chile: Editorial Fondo de Cultura Económica.

Cantú, R. (2016). Los retos del cambio y la innovación de la gestión universitaria en México, de lo institucional al plano individual del docente. *XVI Coloquio Internacional de Gestión Universitaria (CIGU)*. Recuperado de [http://repositorio.ufsc.br/bitstream/handle/123456789/175183/301\\_00006%20-OK.pdf?sequence=1%C3%A7](http://repositorio.ufsc.br/bitstream/handle/123456789/175183/301_00006%20-OK.pdf?sequence=1%C3%A7)

Centro de Estudios Educativos (2015). Profesionalización docente, evaluación y rendición de cuentas ¿Podemos aprender de la investigación educativa norteamericana?. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XLV(1), 5-15.

De Angelis, M. (2003). Neoliberal governance, reproduction and accumulation. *The Commoner*, (7), 1-27. Recuperado de <http://www.thecommoner.org>

Del Castillo-Alemán, G. (2012). Las políticas educativas en México desde una perspectiva de política pública: Gobernabilidad y gobernanza. *Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4(9), 637-652.

Ganga, F. (Coord.). (2014). *Gobernanza universitaria. Aproximaciones teóricas y empíricas*. Santiago de Chile: Editorial CEDAC. Recuperado de [http://www.gobernanzauniversitaria.cl//wpcontent/uploads/2014/12/GOBERNA\\_NZAUNIVERSITARIA.pdf](http://www.gobernanzauniversitaria.cl//wpcontent/uploads/2014/12/GOBERNA_NZAUNIVERSITARIA.pdf)

Gobierno de Tamaulipas (2016). *Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Gobierno de Tamaulipas*. Recuperado de <http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/03/cxlvi-Ext.03-310317F.pdf>

Ibarra, E., y Rondero, N. (2001). La gobernabilidad universitaria entra en escena: Elementos para un debate en torno a la nueva universidad. *Revista de la Educación Superior*, (118), 1-16. Recuperado de [http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista118\\_S3A3ES.pdf](http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/revista/Revista118_S3A3ES.pdf)

Kent, R. (2003). La dialéctica de la esperanza y la desilusión en políticas de educación superior en México. *VIII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*. Panamá.

Moya, F., López, D. D., y Artigas, W. (2018). Herramientas gerenciales desde el enfoque socio crítico en universidades: Estudio exploratorio en Venezuela y Colombia. *Revista de Ciencias Sociales*, XXIV(1), 101-112.

Navarro, M. A., Sánchez, L. y Dora, L. (2009). La conducción de las universidades públicas en México: un largo proceso de innovación. En N. Fernández (Ed.), *Universidad, sociedad e innovación. Una perspectiva internacional*. Buenos Aires, Argentina: Universidad Nacional Tres de Febrero. Fondo de Cultura Económica.

Navarro, M. A., y Contreras, K. I. (2013). Gobernanza y educación superior en México. *Universidades*, (57), 38-50.

Secretaría de Investigación y Postgrado de la UAT (2018). *Datos*. Recuperado de <http://www.dpa.uat.edu.mx/>

Universidad Autónoma de Tamaulipas (2018). *Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Tamaulipas 2018-2021*. Recuperado de [http://www.uat.edu.mx/SACD/ICA/Documents/Plan\\_de\\_Desarrollo\\_Institucional\\_UAT2018-2021.pdf](http://www.uat.edu.mx/SACD/ICA/Documents/Plan_de_Desarrollo_Institucional_UAT2018-2021.pdf)

Yin, R. (2009). *Case Study Research*. London: Sage.